

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA No. SOP-907005975-E5-2019

OBRA: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS DE TAPACHULA (PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ANTIGUO CAMINO A LA PITA ENTRE 9A. SUR Y LIBRAMIENTO SUR, DEL CAD. KM. 0+000 AL KM. 3+950), EN LA LOCALIDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.

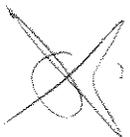
### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2019, PREVIA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN EL ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDE EL ACTO EL C. LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y QUE AL FINAL SUSCRIBEN, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PROPONENTES QUE SIGNAN LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.

PROCEDIENDOSE A DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE ADJUDICACION QUE ES EL SIGUIENTE: EL DÍA 07 DE MAYO DE 2019, SE REUNIO EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE FALLO DE LA OBRA Y CONCURSO SEÑALADO AL RUBRO, HABIENDO CONSTATADO EL QUORUM LEGAL PARA LA SESION SE DIO INICIO AL MISMO Y CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE PROCEDE A EVALUAR LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA, EMITIENDOSE EL DICTAMEN DE FECHA 07 DE MAYO 2019, CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA QUE SE ANEXA. POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL CONTENIDO DE DICHO DICTAMEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LO APRUEBAN; CONSEQUENTEMENTE CON BASE AL DICTAMEN EN MENCION, ACORDANDO LO SIGUIENTE:

#### 1.- PROPUESTAS DESECHADAS.

TECNICOS ESPECIALIZADOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

 DOC. 23.4.- PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

NO PRESENTA EL PROGRAMA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.B.12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION I DE SU REGLAMENTO.

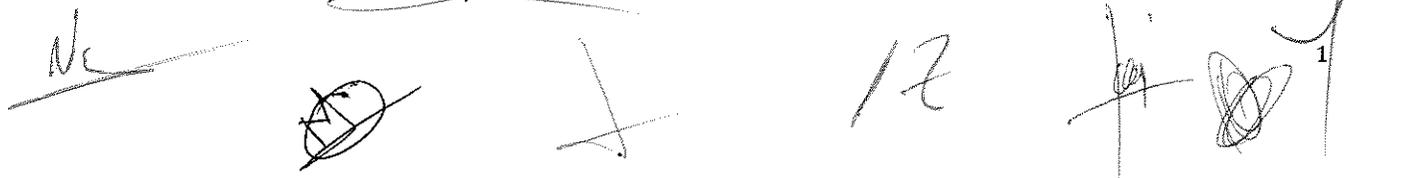
 DESARROLLO DE INGENIERIA EN EDIFICACION Y CAMINOS, S.A DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: CARLOS DANIEL RODRIGUEZ RIVAS, PINES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL PENAGOS SEN, CODEPROYED, S.A. DE C.V., DIONEL MADRID RIVERA, CONSORCIO CONSTRUCTOR ICMACE, S.A. DE C.V., LOPEZ ACOSTA SOLUCIONES PATRIMONIALES, S.A. DE C.V.

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

NO CANCELÓ EL CONCEPTO CON NÚMERO DE CÓDIGO PITA023 (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE INAUGURACIÓN..), NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: SERAN RECHAZADAS CUANDO NO SE CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA O ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 13.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR)

PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, NO APLICA LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (UMA= \$84.49), CONSIDERA EL SALARIO MINIMO VIGENTE (\$102.68), NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS FARMATOS DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.



DOC. 19.- ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS

NO CONSIDERA LOS COSTOS DE PROTECCION CIVIL EN LOS COSTOS INDIRECTOS, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

**CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: JORGE LUIS FROLRES OZUNA, PROMOTORA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES REAL DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V., DISEÑO Y CONSTRUCCION VELARE, S.A. DE C.V., DIA DISEÑO INTEGRAL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

DOC. 20.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

PARA EL CALCULO DE FINANCIAMIENTO CONSIDERA EL 30% DE ANTICIPO, EL CUAL DEBE SER 50% NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRES PICOS, S.A. DE C.V.**

DOC. 20.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

EL PORCENTAJE DE ANTICIPO LO DETERMINA EN BASE AL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA SIN IVA, DEBIENDO CALCULARSE DEL COSTO DIRECTO MAS COSTO INDIRECTO, POR LO QUE AFECTA EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PRECIOS UNITARIOS, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

**CONSTRUCTORA GRUPO TAPACHULA, S.A. DE C.V.**

DOC. 13.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR) ANUALIZADO

PARA EL CÁLCULO DEL FASAR CONSIDERA: 365.25 DIAS CALENDARIO, 52.18 DOMINGOS Y 7.17 DIAS POR COSTUMBRE, DEBIENDO SER PARA ÉSTE EJERCICIO 2019: 365 DIAS CALENDARIO, 52 DOMINGOS Y 7 DIAS POR COSTUMBRE, NO CUMPLIENDO CON EL NUMERAL 5.B.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 54 FRACCIÓN II, 55 FRACCIÓN II Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**DIR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

DOC. 13.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR)

PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, NO APLICA LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA (UMA= \$84.49), CONSIDERA EL SALARIO MINIMO VIGENTE (\$102.68), NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS FARMATOS DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**LAURA IVETTE LARA GARCIA**

REBASA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO. NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERAL 5 INCISO g) SE CONSIDERARÁN COMO NO ACEPTABLES, AQUELLAS QUE PROPOGAN IMPORTES QUE NO PUEDAN SER PAGADOS POR LA CONVOCANTE EN BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBRA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 INCISO g) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS..

2.- SE DECLARAN SOLVENTES LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS, OCUPANDO EL LUGAR COMO SE INDICA A CONTINUACION:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	EDICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$52,885,144.20	\$8,461,623.07	\$61,346,767.27
2	LAROZA INGENIERIOS CIVILES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: PROYECTOS INTEGRALES AVANZADOS, S.A. DE C.V. ZUMA + URBANIZACION, S.A. DE C.V. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA ALBA, S.A. DE C.V. INGENIEROS CIVILES CRUZ NATAREN, S.A. DE C.V.	\$55,490,566.15	\$8,878,490.58	\$64,369,056.73
3	CONSTRUCCIONES EL CADILLAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ HECTOR ROMEO OCAMPO DIAZ	\$56,384,188.36	\$9,021,470.14	\$65,405,658.50
4	RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	\$56,714,850.56	\$9,074,376.09	\$65,789,226.65
5	NARCIA SERVICE, S.A. DE C.V.	\$59,593,003.04	\$9,534,880.49	\$69,127,883.53
6	PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	\$60,746,953.17	\$9,719,512.51	\$70,466,465.68
7	GUSTAVO ALONZO GORDILLO CASTAÑON EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: EFRAIN DE JESUS GARCIA LOPEZ JUAN ERNESTO SUAREZ ALTUZAR	\$61,427,544.66	\$9,828,407.15	\$71,255,951.81

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, DESPUES DE HABER SIDO EVALUADA EN SU CALIDAD TECNICA Y ECONOMICA LA ANTERIOR PROPUESTA SEÑALADA COMO SOLVENTE Y CON FUNDAMENTO AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN ANTES CITADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EN LA SESION ORDINARIA No. III DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019, DETERMINAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
EDICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$61,346,767.27

POR UN MONTO TOTAL DE: \$61,346,767.27 (SESENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, RESULTANDO SER LA PROPUESTA SOLVENTE POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACION, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: 180 DIAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DIA 13 DE MAYO DE 2019 Y FECHA DE TERMINACION EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA DE ADJUDICACION DE FALLO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ADJUDICATARIA QUE SE ESTABLECE FECHA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL SE DEBERA PRESENTAR EN EL AREA DE CONTRATOS Y ARCHIVO UNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE ESTA SECRETARIA, REALIZANDO PREVIA ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE SU MONTO, I.V.A. INCLUIDO, ASI TAMBIEN, CONTRA LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEBERA OTORGAR FIANZA PARA LA CORRECTA APLICACION DEL MISMO, LO QUE DEBERA DE REALIZARSE ANTES DEL INICIO PREVISTO PARA LOS TRABAJOS.

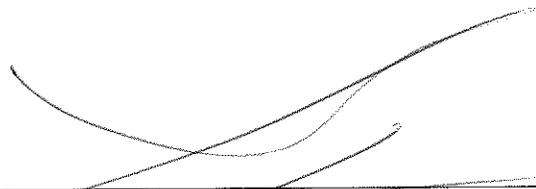
NOTIFICANDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE CONCURSO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 42 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARIA PROCEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO NO REBASE EL 10%.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS, PODRAN SER DEVUELTAS DESPUES DE TRANSCURRIDO DIEZ DIAS (10) HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, SIEMPRE QUE EL LICITANTE, LO SOLICITE PREVIAMENTE POR ESCRITO; CON EXCEPCION DE LA PROPUESTA GANADORA Y AQUELLAS CUYA PROPUESTA HAYAN SIDO DECLARADAS SOLVENTES Y SE ENCUENTREN EN UNA DIFERENCIA DE PRECIO QUE NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE LA DECLARADA GANADORA.

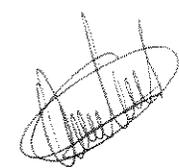
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUEDA A DISPOSICION EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTA SECRETARIA, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELLA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.

NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **13:45 HORAS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO; POR LO QUE LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ENTERADOS DE SU ALCANCE LEGAL, ES FIRMADO POR LOS ASISTENTES AL MISMO. -----

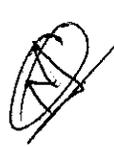
**REPRESENTANTE DEL COMITÉ**

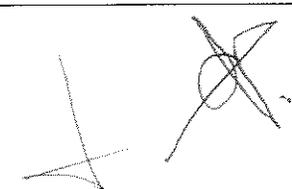
~~  
**LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
 DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.~~

**EMPRESAS PROPONENTES**

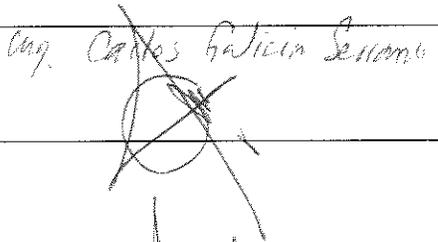
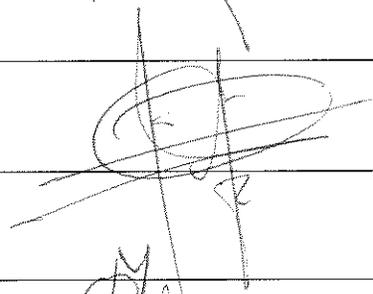
EMPRESAS	FIRMAS
EDICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
TECNICOS ESPECIALIZADOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
DESARROLLO DE INGENIERIA EN EDIFICACION Y CAMINOS, S.A DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: CARLOS DANIEL RODRIGUEZ RIVAS PINES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MIGUEL ANGEL PENAGOS SEN CODEPROYED, S.A. DE C.V. DIONEL MADRID RIVERA CONSORCIO CONSTRUCTOR ICMACE, S.A. DE C.V. LOPEZ ACOSTA SOLUCIONES PATRIMONIALES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: JORGE LUIS FROLRES OZUNA PROMOTORA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES REAL DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V. DISEÑO Y CONSTRUCCION VELARE, S.A. DE C.V. DIA DISEÑO INTEGRAL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	



  17





LAROZA INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: PROYECTOS INTEGRALES AVANZADOS, S.A. DE C.V. ZUMA + URBANIZACION, S.A. DE C.V. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA ALBA, S.A. DE C.V. INGENIEROS CIVILES CRUZ NATAREN, S.A. DE C.V.	
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRES PICOS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES EL CADILLAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ HECTOR ROMEO OCAMPO DIAZ	
RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Carlos Galicia Serrano</i> 
NARCIA SERVICE, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA GRUPO TAPACHULA, S.A. DE C.V.	
PROMOTORA DE VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	
DIR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
GUSTAVO ALONZO GORDILLO CASTAÑÓN EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: EFRAIN DE JESUS GARCIA LOPEZ JUAN ERNESTO SUAREZ ALTUZAR	
LAURA IVETTE LARA GARCIA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019, DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA No. SOP-907005975-E5-2019

